



ACUERDO N°753

Buin, 19 de Abril de 2021

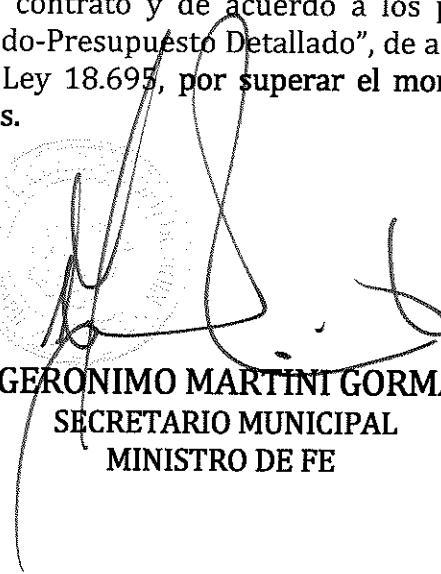
El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°245, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar Adjudicación de la Licitación Pública denominada "Suministros e Instalación de Señales de Tránsito y otros elementos de seguridad Vial" ID 2723-1-LP21 al oferente UTP Unión temporal de Proveedores Boliklor S.P.A. y MAS VIAL Ingeniería en Tránsito y Obras Civiles S.P.A., con un plazo del contrato de 24 meses y comenzará a regir a contar de la total tramitación de la Resolución que apruebe el contrato y de acuerdo a los precios unitarios ofertados en el formato N° 5 "Itemizado-Presupuesto Detallado", de acuerdo a lo previsto en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, por superar el monto del contrato las 500 Unidades Tributarias Mensuales.

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Se Abstiene
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
ALCALDE:		Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba

ACUERDO N° 753

Por mayoría de los miembros del Concejo Municipal Se Aprueba Adjudicación de la Licitación Pública denominada "Suministros e Instalación de Señales de Tránsito y otros elementos de seguridad Vial" ID 2723-1-LP21 al oferente UTP Unión temporal de Proveedores Boliklor S.P.A. y MAS VIAL Ingeniería en Tránsito y Obras Civiles S.P.A., con un plazo del contrato de 24 meses y comenzará a regir a contar de la total tramitación de la Resolución que apruebe el contrato y de acuerdo a los precios unitarios ofertados en el formato N° 5 "Itemizado-Presupuesto Detallado", de acuerdo a lo previsto en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, por superar el monto del contrato las 500 Unidades Tributarias Mensuales.


GERONIMO MARTINT GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/fep